



---

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Protección Zoonositaria (SPZ), dependiente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (CCNNA-Agricultura), celebrada el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, de manera virtual.**

---

La reunión se llevó a cabo de manera virtual bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación de informes de revisión quinquenal:
  - NOM-054-ZOO-1996, Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos; y
  - NOM-057-ZOO-1997, Método de prueba para la evaluación de efectividad en acaricidas para el control de la varroa.
6. Asuntos Generales; y
7. Cierre de la reunión.

**Desarrollo de la reunión:**

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La reunión fue presidida por el MVZ Juan Gay Gutiérrez, Director General de Salud Animal y Secretario del Subcomité de Protección Zoonositaria, quien agradeció la presencia de los asistentes, informó que se contaba con quorum para iniciar la reunión, solicitando a los asistentes se presentaran, indicando su nombre e institución a la que representan, estando presentes:

1. MVZ Juan Gay Gutiérrez, SENASICA-DGSA
2. Mtra. Adriana Sandra Ortíz Rubio, SENASICA-NORMALIZACIÓN
3. MVZ Ximena Juárez Gómez, SENASICA- DGIF
4. Lcda. Penelope Gwendolin Alejandrina Velasco Barrera, SENASICA- DGJ
5. MVZ Gabriel Ayala Borunda, SENASICA-DCZ
6. Biol. María Del Rosario Quezada Delgado, SENASICA-CENAPA
7. MVZ Fernando Rivera Espinoza, SENASICA-DIE
8. MVZ María Teresa Cervantes Ramírez, SENASICA-DIE
9. QFB María Elena González Ruíz, SENASICA-DSCP
10. Biol. Víctor Alfredo Nava Hernández, SENASICA-DSAP
11. MVZ Alejandra Reyes Saucedo, AGRICULTURA/CGG
12. Mtra. Angélica María del Carmen Pineda Moctezuma, SEMARNAT
13. MC Enrique Herrera López, INIFAP
14. Dr. Orbelín Soberanis Ramos, FMVZ



---

**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Protección Zoonosaria (SPZ), dependiente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (CCNNA-Agricultura), celebrada el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, de manera virtual.**

---

15. AA Paul Isaac Martínez Dávalos, CAAAREM
16. Lcda. Leticia Ramírez Vázquez, CAAAREM
17. MVZ Arturo Sánchez Mejorada, FedMVZ
18. Mtro. Raúl Vilchis Pardo, UNA
19. Lic. Juan Arturo López Peralta, UNA
20. MVZ Macarena Hernández Márquez, COMECARNE
21. MVZ Adriana Ballesteros Lozada, COMECARNE
22. ING. Alfonso Moncada Jiménez, CANILEC
23. Biol. Luis Damas Aguilar, INAPESCA
24. MVZ Mariana Gurrola Licea, CNA
25. MVZ Daniel Hernández Orozco, CNA
26. Lic. Arturo Corzas Aparicio, NORMALIZACIÓN – AGRICULTURA
27. MVZ Mildred Eurídice Villanueva Martínez, SIGMA

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

En este punto el MVZ Juan Gay Gutiérrez, preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con el orden del día y si requerían que se agregara algún punto.

Los asistentes estuvieron de acuerdo con el orden del día, manifestándolo a través de la encuesta en la plataforma virtual, quedando aprobado en los términos en los que se presentó.

## **3. Presentación de informes de revisión quinquenal:**

- a) **NOM-054-ZOO-1996**
- b) **NOM-057-ZOO-1997**

En este punto el MVZ Carlos Alberto Peña Meneses, comentó a los asistentes que en atención a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC) publicada en el DOF el 1º de julio de 2020, se debe realizar una revisión sistemática de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), elaborando un Informe de Revisión Quinquenal el cual determine la acción a realizar (confirmación, modificación o cancelación) debiendo notificar el citado informe con sus resultados, al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, por lo que es de suma importancia la presentación de estos informes al SPZ y posteriormente por el CCNNA-Agricultura.

Con lo anterior, también se dará cumplimiento a lo establecido en la Regla Décimo Tercera, fracción I, inciso b, de las Reglas que regulan la operación de los Subcomités y Grupos de Trabajo a cargo de SENASICA, en la cual se establece que el Coordinador General, debe enviar al Presidente del Comité, conforme a los tiempos establecidos en la LIC, el informe



**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Protección Zoonositaria (SPZ), dependiente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (CCNNA-Agricultura), celebrada el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, de manera virtual.**

de las NOM que les corresponda notificación quinquenal, solicitando el envío al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad.

Posteriormente cedió la palabra al MVZ Gabriel Ayala Borunda, quien como responsable del grupo de trabajo de la **NOM-054-ZOO-1996 Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos**, expuso el informe quinquenal correspondiente.

Una vez concluido el reporte del informe se solicitó a los asistentes se pronunciaran, si tenían algún comentario al respecto.

Los asistentes a la reunión estuvieron de acuerdo manifestándolo a través de la encuesta en la plataforma virtual.

**Acuerdo No. 1**

Los integrantes del Subcomité de Protección Zoonositaria se dan por enterados del Informe de Revisión Quinquenal de la Norma Oficial Mexicana **NOM-054-ZOO-1996, Establecimiento de cuarentenas para animales y sus productos**, en el cual se determina como resultado de la revisión quinquenal la **modificación** de la misma y se envíe al CCNNA-Agricultura, para su posterior notificación al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, con el objetivo de cumplir con lo que mandata el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y la NOM bajo responsabilidad de este Subcomité continúe vigente.

Posteriormente la Biol. María del Rosario Quezada Delgado, responsable del grupo de trabajo de la **NOM-057-ZOO-1997 Método de prueba para la evaluación de efectividad en acaricidas para el control de la varroa**, procedió a exponer el informe de revisión quinquenal para ésta NOM.

Una vez concluido el reporte del informe se solicitó a los asistentes se pronunciaran, si tenían algún comentario al respecto.

Los asistentes a la reunión estuvieron de acuerdo manifestándolo a través de la encuesta en la plataforma virtual.

**Acuerdo No. 2**

Los integrantes del Subcomité de Protección Zoonositaria se dan por enterados del Informe de Revisión Quinquenal de la Norma Oficial Mexicana **NOM-057-ZOO-1997, Método de prueba para la evaluación de efectividad en acaricidas para el control de la varroa**, en el cual se determina como resultado de la revisión quinquenal la **confirmación** de la misma y se envíe al CCNNA-Agricultura, para su posterior notificación a



**Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Protección Zoonositaria (SPZ), dependiente del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (CCNNA-Agricultura), celebrada el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, de manera virtual.**

Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, con el objetivo de cumplir con lo que mandata el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y la NOM bajo responsabilidad de este Subcomité continúe vigente.

**4. Acuerdos**

El MVZ Carlos Alberto Peña Meneses, procedió a la lectura de los acuerdos establecidos en la minuta de la reunión.

Los asistentes, estuvieron de acuerdo, aprobándolos a través de la encuesta de la reunión, estableciendo también el siguiente:

**Acuerdo No. 3**

Los integrantes del Subcomité de Protección Zoonositaria aprueban por unanimidad los acuerdos establecidos en la minuta de la reunión, aprobando que ésta solo será rubricada y firmada por el MVZ Juan Gay Gutiérrez en su calidad de Secretario del Subcomité de Protección Zoonositaria.

**5. Asuntos Generales**

En este punto no existieron asuntos generales.

**6. Cierre de la reunión**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, el MVZ Juan Gay Gutiérrez declara formalmente clausurada la reunión siendo las 14:00 horas del día de su inicio.



---

MVZ Juan Gay Gutiérrez  
Director General de Salud Animal y  
Secretario del Subcomité de Protección Zoonositaria